PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA – IPMC-DTAM-037-2026.

OBJETO: "DM03-3202032-1-015, DM08-3202032-1-001 Prestación del servicio de transporte de carga aérea, mensajería y envíos a las áreas no municipalizadas entre Leticia -Pedrera Leticia (Aéreo) para desarrollar actividades empleados para la implementación de las líneas estratégicas del Plan de Manejo de las AP de Planicie Amazónica, en el marco del proyecto de Conservación"

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

SERVICIO TRANSPORTE AEREO DE CARGA:

Una vez hecha la verificación aritmética se presenta los valores consolidados de la oferta allegada por los proponentes, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA S.A.S.	901.614.051 - 1	$ 13.340.000

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, de conformidad con lo establecido en el cuestionario del proceso publicado en la plataforma **SECOP II**, así como con las condiciones y requisitos específicos definidos en el estudio previo. Para tal efecto, se revisa la documentación presentada por el proponente, con el fin de determinar si cumple con las condiciones técnicas, exigidas para la adecuada ejecución del objeto contractual:

PROPONENTE	**IDENTIFICA-CIÓN**	**REQUISITOS TECNICOS HABILI-TANTES**		
			CUMPLE	**NO CUMPLE**
TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA S.A.S.	901.614.051 - 1	1. Especificaciones técnicas El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. Diligenciar el Anexo No. 1 que se encuentra en documen-tos del proceso. Especificaciones técnicas	X	

		2. Experiencia del Proponente El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar MÁXIMO DOS (2) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos ejecutados	X	
		3. Disponibilidad geográfica y logística El proponente debe acreditar a través de documento suscrito por el representante legal o documento que de fe de que cuenta con una base operativa (aeródromo, helipuerto o convenio logístico) en el departamento del Amazonas o zonas cercanas a las áreas Protegidas Cahuinari y Yaigojé Apaporis que permita responder en menor tiempo y a menores costos de desplazamiento.	X	
		4. Equipo humano certificado El proponente debe acreditar a través de documento suscrito por el representante legal o documento que de fe de que cuenta con una base operativa (aeródromo, helipuerto o convenio logístico) en el departamento del Amazonas o zonas cercanas a las áreas Protegidas Cahuinari y Yaigojé Apaporis que permita responder en menor tiempo y a menores costos de desplazamiento	X	
		5. Certificado de Aeronavegabilidad El proponente debe aportar el Certificado de Aeronavegabilidad emitido por la autoridad aeronáutica del Estado Colombiano con la matrícula de la aeronave que utiliza para la realización de los sobrevuelos, este documento acredita que la aeronave cumple con los requisitos técnicos necesarios para volar de manera segura En caso de no contar directamente con dicha aeronave, el proponente podrá demostrar su capacidad operativa a través de alianzas, convenios o relaciones contractuales vigentes con operadores logísticos, proveedores o aliados estratégicos que dispongan de aeronaves certificadas	X	
		6. Documento suscrito por el representante legal que garantizará la logística necesaria. El proponente deberá acreditar a través de documento suscrito por el representante legal que garantizará la logística necesaria para el desplazamiento de los elementos y equipos de los Parques Nacionales	X	

Por consiguiente:

El proponente **TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA S.A.S** presentó oferta única, y cumple conforme a la sumatoria de los ítems establecidos en las Especificaciones Técnicas y a lo solicitado en la Invitación Pública **IPMC-DTAM-037-2026** publicada en SECOP II.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y de experiencia exigidos en la Invitación Pública **IPMC-DTAM-037-2026**, de acuerdo con los documentos y certificados aportados.

En consecuencia, la oferta se considera habilitada.

En constancia se expide en la ciudad de Leticia – Amazonas, a los tres (18) días del mes de agosto (08) de dos mil veintiséis (2026).

Yurihet Melo
YURIHET MELO ORTEGA
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis

Proyectó: Miriem Torres P – Técnico Apoyo Administrativo PNN Yaigoje Apaporis